



Celebramos el Día Mundial de la Educación Financiera

Buenos Aires, 7 de Octubre 2024 – *Entidades Financieras Establecen un Marco Común para Medir el Impacto de la Educación Financiera en Jóvenes*

En el marco del **Protocolo de Finanzas Sostenibles**, con el apoyo de BID y BID Invest, las entidades financieras adheridas, han consolidado esfuerzos para cumplir uno de sus objetivos más importantes: la creación de un **marco común para la recolección de datos, análisis y presentación de indicadores clave**. Este esfuerzo tiene como objetivo **medir el impacto y la efectividad** de los programas de **educación financiera dirigidos a jóvenes**, promovidos por diversas instituciones financieras.

El propósito central de esta iniciativa es doble: por un lado, **proporcionar una propuesta de métodos de medición** que fortalezcan la capacidad de las entidades para monitorear y evaluar el impacto de los programas; por otro, se han priorizado **tres indicadores clave** para que las entidades adopten, con el fin de lograr una medición consolidada y coherente.

Este marco común brindará información valiosa que permitirá **ajustar y mejorar las iniciativas educativas**, facilitando que más jóvenes accedan a herramientas que aporten conocimientos teóricos, y que les permitan potenciar habilidades prácticas para enfrentar los desafíos financieros cotidianos.

El **Protocolo de Finanzas Sostenibles**, firmado por las principales entidades financieras del país, ha colocado la **educación financiera** como un pilar esencial para la construcción de un sistema financiero más inclusivo y resiliente.

Este trabajo conjunto no solo establece **lineamientos claros para el seguimiento y evaluación de los programas**, sino que también refuerza el compromiso de las instituciones financieras con la **responsabilidad social** y la promoción de una **cultura financiera sólida** en Argentina.

Sobre el Protocolo de Finanzas Sostenibles: El Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina es una iniciativa voluntaria que busca integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones financieras. Lanzado en 2019, y renovado en 2024, el Protocolo ha sido adoptado por una amplia gama de entidades financieras, incluyendo bancos públicos, privados de capital nacional y extranjero y compañías financieras, comprometidas con la promoción de un desarrollo sostenible.

Para más información, por favor contactar a: Cecilia Acuña - protocolofinanzassostenibles@gmail.com.ar

Entidades fundadoras: Banco de la Nación Argentina, Banco Galicia, Banco Ciudad, Banco BICE, Banco Supervielle, Banco CMF, Santander Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, BBVA Argentina, Banco Macro, HSBC Argentina, Banco Patagonia, Itaú, Banco Comafi, Bind, Banco Mariva, Banco Tierra del Fuego y BST.

Entidades adherentes: Banco Hipotecario, Bancor, Banco Formosa, BPN, ICBC, Banco Municipal, Banco Santa Fe, Banco Santa Cruz, Banco Entre Ríos, Banco San Juan, Banco de Servicios Financieros, Banco Credicoop, Toyota Financial Services, Banco de Corrientes, Montemar Compañía Financiera, Brubank, Banco Saenz, Banco Coinag, Banco del Chubut, BiBank

Testigos de Honor: ABA, ABAPPRA, ADEBA, ABE

Entidad Promotora: BID Invest